



Alicante 28 Abril 1876.

## LOS FUEROS.

## XVIII.

Está tan íntimamente enlazada la historia foral del reino de Valencia con la de Aragón como dependientes ambos de una misma corona, que casi todos los privilegios concedidos á la monarquía aragonesa se hicieron extensivos á la valenciana. Nos limitaremos, pues, á relatar algunos de los particulares de este estado, porque el entrar en minuciosos detalles, sería cansarnos nosotros y molestar demasiado á nuestros lectores.

Conquistada Valencia á los moros en el año 1238 por D. Jaime I de Aragón, repartió la tierra entre los principales señores que le habían ayudado á sujetarla y concedió algunas franquicias á los habitantes, pero quedó él con la soberanía del reino que fué incorporado á la corona aragonesa. La mas notable de estas libertades fué la de que se rigiesen conforme á fuero de Aragón.

En 1283 confirmó D. Pedro III esta concesión, pero en el siguiente año y con el objeto de tener en Valencia un sustentáculo contra los unionistas de Aragón, de los cuales ya hemos hablado en nuestros artículos 6.º y 7.º, otorgó á los valencianos un fuero particular que se vió obligado á revocar en el mismo año á consecuencia de una petición que desde Zaragoza le hicieron los aragoneses. Dió por fin á un caballero aragonés el empleo de Justicia Mayor de Valencia y acordó que se gobernasen los dos estados por unos mismos fueros.

En las Cortes celebradas por don Jaime II en Tarragona en 1319, se dispuso que los reinos de Aragón y Valencia y el condado de Barcelona estuviesen siempre unidos y no pudiesen separarse por nada; pero se reservaba al rey el derecho de dar en feudo villas y ciudades á las personas que quisiese.

Encontrando Alfonso IV sumamente empobrecido el erario, ordenó que en el espacio de diez años no pudiese usar el soberano del privilegio anterior. Más, habiéndose casado con doña Leonor de Castilla, olvidó la obligación que se había impuesto y la dotó con la ciudad de Huesca y al infante D. Fernando su hijo le dió también, entre otras, las poblaciones de Alicante, Elche y Játiva. Opusieron los valencianos á esta cesión y se armaron con el designio de matar á todos los consejeros del rey; más por

si podía haber un arreglo sin derramamiento de sangre, enviaron un embajador que lo fué un tal Guillen de Vinatea. Admitido á la presencia real pronunció un enérgico discurso en el que decía «que las donaciones eran tan excesivas y escandalosas, que el reino extrañaba mucho que unos consejeros nombrados para que fuesen fieles guardadores de sus derechos se convirtiesen en sus mayores enemigos y en bajos aduladores del soberano: que en Valencia el rey por su naturaleza no era más que como los demás hombres, y que por su oficio era la cabeza, el corazón y el alma de todos» y concluía diciendo «que los valencianos no permitirían jamás que se confirmasen tales donaciones y que si se disponía matarle á él por el lenguaje que usaba, que tuviesen entendido que todos los que estaban en palacio, escepto las personas reales, morirían á manos de sus compañeros.» Temeroso el monarca tuvo á bien anular todo lo hecho á pesar de lo disgustada que quedó la reina.

En el año 1347, reinando D. Pedro IV formóse también en Valencia, como en Aragón una *Union* que tenía el mismo objeto que la de este último reino. Pero allí logró el soberano que uno de sus partidarios crease una *Contra-Union* á la cual se adherieron muchos nobles: diéronse algunas batallas entre los dos bandos y los unionistas derrotaron á sus enemigos. Establecióse entonces en la capital un tribunal cuyo presidente se llamaba *Justicier*: iba éste de noche á casa de algunas personas adictas al rey, conducíalas al lugar en que se hallaba el tribunal y allí eran muertas. Fundaron además los unionistas una gran campana que servía para avisar á sus amigos cuándo habían de reunirse.

Después del triunfo de las armas reales en Epila, de que ya dimos cuenta en nuestro artículo 11.º acabóse la *Union* en Aragón pero no en Valencia en donde se sostuvieron los sublevados hasta que en noviembre de 1348 fueron derrotados por D. Pedro en Mislata, lugar distante media legua de Valencia. Encerrados en la Capital se defendieron aun algunos días, pero viendo que no podían resistirse más entablaron negociaciones para la entrega de la plaza: convenidos en ellas, entró el rey en Valencia en diciembre del mismo año 1348: mandó prender á muchos: derritió la campana de la *Union* y el metal liquidado por medio del calor lo hizo

beber á los principales unionistas. Después de estas atrocidades reunió Cortes generales en Valencia, reformando en ella los fueros de este reino del mismo modo que lo había hecho en Aragón.

Coincidiendo con nuestros deseos y con nuestras indicaciones, y tomando la iniciativa en un asunto de tan vital interés, la Junta de Agricultura, Industria y Comercio de esta provincia ha elevado una razonada exposición á las Cortes solicitando salgan de este puerto las expediciones de los vapores-correos á Filipinas.

Tiempo hacía que nosotros, comprendiendo toda la importancia que dan á un puerto esas expediciones, extrañábamos que las corporaciones populares de esta capital y provincia, no abordasen de una manera enérgica tan interesante cuestión.

Ocupándonos en nuestro número del domingo último, de los asuntos que deberían gestionar nuestros diputados á Cortes, indicamos de una manera explícita que uno de los mas interesantes de aquellos era el concerniente á las expediciones que nos ocupan.

Hoy vemos con satisfacción que la Junta provincial de Agricultura, Industria y Comercio, solicita por todo aquello que se relacione con los ramos de riqueza cuyo fomento le está encomendado, se ha dirigido ya al Gobierno, como dejamos dicho, por medio de la exposición que á continuación publicamos.

Si nuestra voz llegase á los altos centros gubernamentales, la uniríamos gustosos á la de esa digna corporación que tanto se interesa por nuestra provincia; pero no porque supongamos, que no hemos de ser oídos dejaremos de clamar un día y otro, porque se conceda á Alicante lo que solicita con tanta justicia.

Hé aquí la exposición:

«Al Congreso de los Sres. Diputados:

La Junta provincial de agricultura, industria y comercio de Alicante, acude atentamente á la representación nacional exponiendo las siguientes consideraciones acerca del puerto que se ha de fijar como punto de partida y de llegada de los vapores-correos que han de formar la línea que se proyecta establecer entre la Península y el Archipiélago Filipino.

Disputándose en los actuales momentos diversas poblaciones de gran importancia comercial y marítima, la preferencia que creen tener á que de sus respectivos puertos salgan los vapores que han de constituir la línea en cuestión, no cree pertinente esta Junta entrar en el examen de las varias razones que respectivamente se aducen para conseguir lo que con tan laudable interés sostiene cada una de las que aspiran á ser preferidas, porque para ello sería preciso descender al terreno de las comparaciones de donde siempre resultan antagonismos odiosos á los cuales es completamente refractaria esta corporación, eco fiel y genuina representación de los intereses materiales de la provincia. Pero se cree en el deber de hacer presente á los representantes

del país que siendo el puerto de Alicante el mas inmediato á la capital de la monarquía española por lo cual con razón se le llama el puerto de Madrid, y reuniendo envidiables condiciones de seguridad para los buques, al par que una extrema facilidad para el embarque y desembarque por cuanto el ferrocarril recorre los muelles de tal modo que las mercancías van desde los vagones á los buques sin necesidad de trasbordos, parece natural que se asigne este puerto como cabeza de la línea que se proyecta establecer. Y en efecto, por aquí podría mandar (y recibir mas pronto) el Gobierno la correspondencia, á la par que enviar sus empleados, tropas y demás efectos del Estado con grandísima economía, á causa del menor recorrido kilométrico que hay entre Madrid y Alicante comparativamente con el que media desde allí á los demás puertos de mar. De análogas ventajas disfrutarían los viajeros y cuantas mercancías afluyen naturalmente á la vía férrea que une esta plaza con la de la corte, especialmente las producciones de estas comarcas tan ricas en caldos, frutas secas y otros muchos artículos muy apetecidos en el Archipiélago Filipino.

No olvida esta Junta que existe en el Mediterráneo otro puerto de mar más próximo al repetido Archipiélago y que por consiguiente bajo este punto de vista presenta también ciertas ventajas para el establecimiento de la mencionada línea que no deben pasar desapercibidas; pero es indudable que ocupando el puerto de Alicante el punto intermedio entre aquel y dos de los extremos de este mar resultarían más ventajas para el Estado y para el país en general, partiendo la línea proyectada de Alicante y tocando en dicho puerto, que si únicamente partiese desde éste y la razón es bien obvia porque en el primer caso cerca de la mitad de los viajeros y mercancías se colocarían á bordo con muchísima mas economía que en el segundo por la mayor proximidad á que se encuentra Alicante respecto al interior.

Se podrá objetar á lo dicho que estas ventajas serían ilusorias por la diferencia de flete que se exigiria entre este puerto y el extremo que se ha indicado; pero esta diferencia es casi despreciable como realmente lo es en todos los transportes marítimos que recibiendo las mercancías de puertos no muy distantes entre sí, las llevan á las mas largas distancias.

Por todas estas consideraciones esta Junta con asistencia del comercio de esta plaza ha acordado por unanimidad rogar á los Diputados de la Nación se dignen designar el puerto de Alicante como punto de partida para los vapores-correos de la línea que se va á establecer entre la Península y el Archipiélago Filipino tocando luego en el puerto á que se ha aludido, con lo cual quedarán equitativamente atendidos todos los legítimos intereses relacionados con tan importante proyecto.

Alicante 22 de Abril de 1876.»

Vamos á ocuparnos de un hecho lamentable, sobre el cual llamamos la atención del comercio y de las dependencias públicas, á fin de que puedan adoptar cuantas precauciones crean conducentes á evitar la repetición de tales hechos.

Se nos ha referido que un comerciante de esta capital recibió días atrás una carta, confirmando el envío de otra de fecha anterior, á la que acompañaba un talon del ferrocarril, para que pudiese retirar siete fardos de paño de Sabadell.

Envío el comerciante á la estación, para averiguar si habían llegado dichos fardos, y supo con sorpresa que no solo habían llegado, sino que habían sido reclamados por un hombre que presentó el talon, y volvió á facturarlos para Albacete.

Hé aquí lo que había ocurrido: el sábado Santo se presentó un sujeto desconocido á un carretero de los que se ocupan en trasportar mercancías, y le entregó un talon y el dinero necesario para que recogiese en la estación del ferrocarril siete fardos de paño y los facturase de nuevo para Albacete. Verificada la operación y retirados los documentos de resguardo, nadie volvió á ocuparse del suceso, hasta que por el duplicado de la carta á que nos referimos vino á descubrir el robo cometido.

El Juzgado de primera instancia entiende ya en el asunto y se halla preso el carretero que presentó el talon y facturó los fardos.

Hemos oído decir á personas competentes, que este pobre hombre ha cumplido siempre honradamente los encargos que se le han confiado, lo cual hace sospechar que el infeliz ha sido víctima de uno de esos caballeros de industria que viven á costa de los demás gracias á su audacia.

Seguros de que el Juzgado llenará su cometido en este asunto con el celo que le distingue, cumplidos solo dar la voz de alerta al comercio para que sepa que hay en Alicante algun pájaro de cuenta cuyo nido conviene descubrir.

El presupuesto de gastos carcelarios de esta capital y pueblos del partido para el próximo año económico, asciende á 13.519 pesetas.

La guardia civil del puesto de Elche ha presentado catorce prófugos á la Diputación provincial.

Se hallan vacantes en el pueblo de Albaterra las plazas de médico y de cirujano dotadas ambas con 1125 pesetas.

Será obligación de los facultativos la asistencia á doscientas familias pobres.

¿Qué pasa en el Olimpo ministerial? ¿Cómo es que enmudece el Padre del Rayo y abandona la dirección del Universo á dioses menores como el señor Candau?

El silencio en que se ha encerrado el Sr. Canovas durante la discusión de la totalidad del proyecto constitucional puede ser explicado de mil maneras, á cual ménos satisfactorias para la situación.

¿Estaremos ya más allá del principio del fin?

Tenemos entendido decía *La Iberia* en su número del miércoles, que nuestro ilustre amigo el señor duque de la Torre asistirá esta noche al convite de Palacio.

El banquete régio está dado en

¡Trabo la lid, y canto la victoria!  
Mi escudo es Dios, el árbitro en la guerra,  
Y me otorga cual rayo terminarla.

¡Dios sólo el vencedor! ¡A Dios la gloria!  
No queda un enemigo en nuestra tierra.  
¡Os doy gloriosa Paz! ¡Sabad gozarla!

LOPE GIBERT.

Marzo de 1876.

## LA GUERRA Y LA PAZ.

HIMNO

AL REY DON ALFONSO XII.

Sobre el áspera cumbre tremola  
Su estandarte sangriento la guerra,  
Y retumba en el llano y la sierra  
El bramido feroz del cañon.

Corre á mares la sangre española  
Que implacable discordia derrama,  
Y el soberbio tirano proclama  
De la patria la dura opresion.

¡Guerra! ¡guerra! del monte en la altura,  
¡Guerra! ¡guerra! en la selva sombría,

Cuando asoma la lumbre del día,  
Cuando el sol se sepulta en el mar.

Grito horrible de espanto y pavora

Que los vagos espacios atruena,

Grito infausto que airado resuena

Del incendio y la muerte á la par.

Y el acero vibrante en la mano,

Y flotando la lúgubre tea,

Y abrasadas la mies y la aldea

Y la muerte de todos en pós.

Y matando el hermano al hermano,

Y el amigo al amigo vendiendo,

Y en la patria affigida cayendo

El severo castigo de Dios.

¡Ah! mirad á la mísera esposa,  
Al dolor demudado el semblante  
Sobre un cuerpo sangriento, anhelante  
A la guerra fatal maldecir.

Contemplad á la madre amorosa  
Abrazando unos yertos despojos  
Suplicar con el llanto en los ojos  
Al Señor la conceda morir.

Basta ya de exterminio y horrores,  
Huya el mal á perpétuo destierro,  
Con él hierro doblégase el hierro,  
Al valor le domina el valor.

Brazos mil se alzarán vengadores,  
La Nación, levantándose entera,  
Rasgará la ominosa bandera  
Del soberbio, del vil opresor.

¡Madres! ensanchad el pecho  
Con poderoso latido;  
Cuatro años le habeis tenido  
En triste llanto deshecho.

¡Cuatro años, el alma herida  
Viendo do quier angustiada  
La imagen ensangrentada  
Del sér á quien disteis vida!

Y tú, la amante mujer  
De aquel que fué á combatir  
Dudaste al verle partir  
Si le verias volver.

Torna á tu pecho la calma,  
Alza á Dios la hermosa frente  
Y abraza con ansia ardiente  
A esos pedazos del alma.

Que el ángel de la piedad  
Bate sus alas sobre ellos  
Y ahuyentan vivos destellos  
Las sombras de la orfandad.

¡Ay de la anciana amorosa  
Que en el rincón de una aldea  
La campana que voltea  
Le anuncie la paz hermosa

Y en llanto feliz se anegue  
Y hable y cante y ria ufana,  
Y espere á ver un mañana  
Y ese mañana no llegue!...

honor del príncipe de Gales, heredero de la corona de Inglaterra; circunstancia que no puede menos de ser muy atendida por el dignísimo jefe de nuestro partido.

La España liberal, que en todos tiempos ha recibido de la nación inglesa tan honrosas como positivas pruebas tan honrosas como positivas de consideración y de afecto, vas de complacer en acudir por medio de su más preclara representación a rendir el homenaje de su respeto y cordial gratitud a esa nación y a esa dinastía que tanto la han distinguido.

Justamente alarmado el Sr. Salaverría al observar el deplorable efecto causado por la presentación de los presupuestos en las Cámaras, por la notable depreciación que desde el sábado han sufrido los fondos públicos, que continúan con visibles tendencias a la baja, y acaso también por noticias recibidas de Barcelona, en donde, según se afirma, el pánico ha sido tal que se han cerrado los centros de contratación, ha pensado remediar de alguna manera el profundo descontento de los tenedores de fondos públicos, improvisando una real orden que insertamos a continuación:

«MINISTERIO DE HACIENDA.—El rey (q. D. g.) se ha servido resolver manifieste a V. S., como de su real orden lo verifico, para que se sirva hacerlo público en la Bolsa de esta capital, que en el proyecto de ley referente al arreglo de la deuda del Estado sometido por el gobierno de S. M. a la deliberación de las Cortes, con fecha 22 del actual, se expresa terminantemente la condición de que dicho arreglo tenga lugar «previo acuerdo que se celebrará con los acreedores,» y de consiguiente, aquel proyecto no llegará a ser una resolución definitiva del Poder legislativo, sin que los acreedores de todas clases sean oídos en el seno de la comisión de presupuestos del Congreso en la forma que consideramos amplia, pública y conveniente, como lo requiere la gravedad de los intereses que se ventilan. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid, 24 de abril de 1876.—Salaverría.—Señor síndico del Colegio de agentes de Bolsa y cambios de Madrid.»

Y hemos dicho mas arriba que el señor ministro de Hacienda había improvisado una real orden, porque según se dice, se presentó esta en la Bolsa sin haberla comunicado, como era procedente, al ministro de Fomento; circunstancia que, unida a la ausencia del inspector del gobierno en el momento de abrirse la contratación de efectos públicos, dió ocasion a sensibles escenas y a conflictos que pudieron producir fatales y funestas consecuencias.

El miércoles se produjo en la Bolsa una escena desagradable con ocasion de la lectura de la comunicación oficial dirigida por el ministro de Hacienda al Colegio de Agentes.

Parece ser que, terminada la lectura, el inspector se presentó en la plataforma de los agentes, a los que censuró por haberse leído aquella comunicación sin su permiso, faltando así a lo que dispone el reglamento: un agente replicó que la comunicación era de gran impor-

tancia, y que convenia que el público la conociese antes de cerrar la hora oficial, y que como el inspector no se hallaba en su puesto, se dispuso que fuese leído aquel documento.

Contestó el inspector, replicaron los agentes, y al fin se promovió un alboroto que obligó al inspector a abandonar el local.

Tales son nuestras noticias. La *Epoca* dedica a ese incidente el siguiente suelto:

«La escena deplorable ocurrida en la Bolsa, con motivo de la lectura de la comunicación oficial dirigida por el ministro de Hacienda al Colegio de agentes, y de la que damos cuenta en otro lugar, ha causado la mas penosa impresion en cuantos la presenciaron. Si el inspector no estaba en su puesto a la hora de principiar la contratación oficial, faltó indudablemente a sus deberes; pero esto no puede excusar la agresion injustificada de que fué objeto pues no era el público bursátil el llamado a imponerle por medios violentos un correctivo.

El espectáculo que viene presentando estos días la Bolsa de Madrid, convertida en una casa de juego de azar, donde los cambios oscilan medio a uno por ciento cada hora, sin que nadie pueda explicarse la causa, debería llamar la atención de los que tienen autoridad o influencia para ponerle término. Es por demás sensible que el crédito nacional esté, aunque sea transitoriamente, a merced de unos cuantos especuladores que se lanzan a esperar sin limitacion ni criterio y sin atenerse a sus recursos con la esperanza de mejorar su situacion y reducir sus pérdidas antes de que llegue la liquidacion de fin de mes.

Parece que en Barcelona se ha tomado con general asentimiento un acuerdo prudente que debería imitarse.»

NOTICIAS GENERALES.

El miércoles último, y pocos instantes despues de haber llegado a Madrid el príncipe de Gales, remitió un telegrama a la reina Victoria, dándole cuenta de su llegada a Madrid y de la afectuosa acogida de nuestro soberano.

—El Duque de la Torre asistió a la comida de Palacio y la señora duquesa al té y recepcion que tuvo lugar en el régio alcazar, el miércoles a las nueve de la noche.

—Con motivo del licenciamiento de los quintos del 70 a 74 inclusive, se ha suspendido la concesion de licencias temporales que venian otorgándose por los capitanes generales de distrito.

—Segun noticias, el diputado señor Sedó parece que se propone presentar a la aprobacion de la Cámara un proyecto de presupuestos.

—Ha sido trasladado a las prisiones militares de San Francisco el brigadier Viergol.

—Ayer a las nueve de la mañana debió salir de Madrid el rey con el príncipe de Gales y el mayordomo mayor para visitar a Toledo. La princesa no saldrá de Madrid. Se envían cuatro carruajes a Toledo y otros cuatro al Escorial, para el servicio de los régios viajeros.

—El ministerio de la Guerra ha dispuesto el abono de gratificacion a los oficiales generales comisionados para revisar las cajas de quintos.

—Los círculos financieros de Barcelona siguen hondamente preocupados por la cuestion de arreglo de la deuda segun los proyectos presentados al Congreso.

—Las clases pasivas y los militares retirados con residencia en Madrid, están suscribiendo exposiciones en contra

del descuento que se les impone en los planos rentísticos del Sr. Salaverría.

—Se ha dispuesto queden suprimidos, a medida que vayan vacando, varios destinos del cuerpo de estado mayor de plazas que se establecieron durante la guerra.

—El miércoles debieron reunirse las secciones del Consejo de Estado en pleno, para ocuparse del expediente relativo al obispo de Tarazona.

—A última hora oyó el miércoles por la tarde un periódico que habia sido separado el inspector de la Bolsa.

—Probablemente, los cañones cogidos a los carlistas serán destinados al ejército de Filipinas.

—El candidato ministerial Sr. Jover ha triunfado en el segundo distrito de Barcelona por 1500 votos.

—El Tribunal de imprenta de Barcelona ha absuelto al periódico *La Bomba* declarando las costas de oficio y mandando devolver los ejemplares recogidos.

—Se prepara una comida en la embajada inglesa, en honor del príncipe de Gales.

—Ha sido autorizado para residir en España el ex-jefe carlista D. Fernando Adelantado.

—El príncipe de Gales conduce a Londres un joven chino cuya trenza de pelo de extraordinaria longitud, llama mucho la atención. Tambien es vistoso lucido el traje del turco que hoy forma parte del séquito del heredero del trono de Inglaterra.

—El ministerio de la Guerra ha dirigido a todos los centros militares una circular para que remitan los datos convenientes para la publicacion de la historia militar de la última campaña.

—El príncipe de Gales comió el martes por la noche con sus ayudantes en el restaurant de Fornos, habiendo despues asistido al teatro de la Zarzuela.

—Ha llegado a la corte el secretario particular del general Cabrera Sr. Lallana.

SECCION OFICIAL.

La *Gaceta* del miércoles publica las siguientes disposiciones:

MINISTERIO DE GRACIA Y JUSTICIA.

—Reales decretos fecha 24 indultando a Pascual Vallet y Colubí del resto de la pena de cuatro años y tres meses de presidio correccional que le impuso la Audiencia de Valencia en causa por falsedad y estafa frustrada, y concediendo a D. Francisco Hera, Manuel Ochagavía, Jacinto Martínez, Lorenzo Carrillo, Anselmo Orcos, Eulogio Besa, Pedro Ibañez, Julian Lopez y D. Venancio Luis de la Cuesta, alcalde el primero, secretario el último y concejales los demás, indulto total de la pena de tres años de suspension y multa de 250 pesetas que les impuso la Audiencia de Burgos por exacciones ilegales.

MINISTERIO DE LA GUERRA.—Circular general fecha 24 disponiendo:

1.º En todas las armas é institutos del ejército, así como en los cuerpos auxiliares, se concederá el pase a la situacion de supernumerario sin sueldo a los jefes y oficiales que lo soliciten.

2.º El plazo menor por que se podrá solicitar el pase a dicha situacion será de un año.

3.º El tiempo que permanezcan de supernumerarios los jefes y oficiales se les abonará por entero el primer año para los efectos de retiro, y por mitad sólo durante los cinco siguientes; pero si en una ó varias veces estuviesen mas de ese plazo en la referida situacion, no tendrán derecho a abono alguno de tiempo de servicio.

4.º Para solicitar el pase a supernumerario necesitarán los subalternos llevar cuatro años de oficial.

5.º Los jefes y oficiales, mientras se hallen de supernumerarios, no podrán obtener los ascensos reglamentarios que les correspondan, y en ningún caso podrán ascender a un empleo si no han servido un año cuando menos el inferior inmediato.

6.º Las vacantes que dejen los jefes y oficiales que pasen a dicha situacion serán cubiertas precisamente por el reemplazo. En los cuerpos de escala cerrada, cuando no exista excedente, solo se podrá conceder el pase a supernumerarios a la décima parte en cada empleo, y las vacantes que dejen quedarán sin cubrir, cuidando los directores generales de disponer lo conveniente respecto a la forma de llenar el servicio en los destinos que aquellos desempeñen.

7.º El tiempo que se haya estado supernumerario antes de esta fecha, no se contará para los efectos del art. 3.º

8.º El Gobierno podrá llamar, en caso de guerra ó por una medida general, al servicio activo a todos los jefes y oficiales que se encuentren supernumerarios, ó bien a los de un determinado cuerpo ó clase de él cuando sea conveniente al servicio.

MINISTERIO DE HACIENDA.—Real orden fecha 22 remitiendo a los secretarios del Congreso los balances correspondientes al presupuesto general del Estado de 1874-75, que a continuación publica la *Gaceta*.

CONSEJO DE ESTADO.—Real decreto fecha 31 de marzo absolviendo a la administracion de la demanda interpuesta por la sociedad *Union Castellana* contra la real orden de 21 de enero de 1875 sobre caducidad de la concesion para abrir un canal de riego que fertilizase algunos terrenos y surtidora de aguas potables a Valladolid.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Versalles 24.—Se han dado severas órdenes para impedir que se dirijan nuevas exposiciones en favor de la amistad a los comuneros de París.

París 23.—Algunos periódicos extranjeros han publicado noticias exajeradas sobre la junta de Guipúzcoa que se celebró en San Sebastian el 21 del corriente. Segun dichos periódicos, los delegados de San Sebastian se negaron a asistir a la continuacion de los debates, en vista del giro que éstos habian tomado.

Londres 25.—El *Times* publica hoy un artículo sobre los presupuestos que acaba de presentar el Sr. Salaverría en el Congreso español.

Dicho periódico dice que, aunque los presupuestos hayan sido acogidos desfavorablemente por la Bolsa, no hay motivo para temer una ruina.

«La franqueza de las declaraciones del Sr. Salaverría, añade, es un indicio tranquilizador. En la Exposicion del proyecto nos parece encontrar mas lealtad que en los presupuestos anteriores.»

SECCION INDIFERENTE.

GACETILLAS.

Teatro.—Esta noche darán principio las funciones teatrales que bajo la direccion del distinguido artista señor don Antonio Vico, han de ejecutarse en nuestro magnífico coliseo.

Entre los actores que figuran en la compañía, hay algunos de los cuales se nos ha hablado con grande elogio; figurando entre ellos nuestra paisana doña

Concepcion Marín, que es una actriz estimable segun se nos asegura.

Nosotros la vimos representar de dama joven hace algunos años, y ya entonces revelaba brillantes disposiciones. No dudamos, pues, que Alicante recibirá con el afecto que acostumbra a esa actriz que nació en nuestro suelo y que conserva muchas afecciones entre sus paisanos.

Muy bien.—Ya está muy adelantado el precioso pabellon que para la rifa destinada a los heridos, viudas y huérfanos de los soldados muertos en la última campaña contra los carlistas, se está construyendo delante de la escalinata del paseo de Mendez Nuñez.

Es un templete octágono que se adornará con gallardetes y banderas, lo cual ha de darle un aspecto en extremo agradable.

Riña.—Anteayer riñeron dos hermanos políticos junto a la casilla de los carabineros, resultando herido uno de los contendientes que fué trasladado al hospital por orden del señor Juez de primera instancia que se constituyó en el lugar de la reyerta.

Fuga.—Se han fugado de las casas de Beneficencia de esta capital, dos niños de 11 años de edad uno, y de 12 años otro.

Se han dado las órdenes oportunas para su captura.

Por ahí se va.—A la funcion religiosa celebrada el lunes en el convento de las Trinitarias de Madrid por el eterno descanso del inmortal Cervantes, asistieron S. M. el Rey, S. A. R., ministros de Gracia y Justicia, Marina y Fomento, altos funcionarios de Palacio, gobernador civil, varios académicos y otras muchas personas caracterizadas.

Ofició el Patriarca de las Indias, y pronunció la oracion fúnebre el Sr. Don Servando Arbolí, cononigo de Granada.

Táctica ultramontana.—En una exposicion en favor de la unidad católica, presentada al Congreso por el señor Pidal, se ha observado que solo firman un por ciento de los exponentes que figuran en la lista, y alguno de ellos firma tres ó cuatro veces.

Buen rasgo.—Un vecino de Ceé (Coruña) cuyo nombre ignoramos, ha legado veinte millones de reales para fundar en dicha villa un Instituto de segunda enseñanza. El capital que asegura la renta del personal y material de dicho establecimiento deberá colocarse en el Banco de Londres.

Colocacion ventajosa.—La encontraron con favorables proposiciones en el colegio «La Educacion» de esta capital, dos profesores de primera enseñanza de reconocida instruccion y moralidad. Para mas informes dirigirse al director del indicado establecimiento, en el término de diez dias, a contar desde el 20 del actual.

SECCION LOCAL.

BOLETIN RELIGIOSO.

SANTO DE HOY.—S. Pedro.  
SANTO DE MAÑANA.—S. Acasio.

ESPECTÁCULOS.

TEATRO PRINCIPAL.—A las ocho y media en punto, el drama en 3 actos, *En el puño de la espada*.  
Y la chistosa comedia en un acto, *Los muebles de D. Tomás*.  
Entrada general 3 rs.

ALICANTE:

Imprenta de Antonio Reus.  
Calle de Jorge Juan, 41 y 43.

SECCION DE ANUNCIOS.

COLEGIO LA EDUCACION

dirigido por

DON ANTONIO SEGURA ESCOLANO,

con la cooperacion de ilustrados profesores

calle de Bailen, 11, y de Villegas, 1,

ALICANTE.

Instruccion primaria en sus tres grados: párvulos, elemental y superior.—Asignaturas comprendidas en los estudios generales para obtener el grado de Bachiller en Artes.—Clases preparatorias para carreras especiales.—Lengua francesa.—Teneduría de libros.—Enseñanza de sordo-mudos.—Clase de adorno: caligrafía, música, piano, violin, dibujo lineal, natural, paisaje, etc.—Gimnasia higiénica etc.—Exámenes mensuales y semestrales.—ALUMNOS INTERNOS, MEDIO-PENSIONISTAS Y EXTERNOS.  
Para mas pormenores, las personas que gusten podrán dirigirse al mismo Establecimiento en donde se facilitará los prospectos, reglamentos y demás datos que solicite.

COLEGIO POLITÉCNICO DE SAN JOSÉ,

DIRIGIDO POR

el Pbro. D. Antonio Sanchez Alcaraz,

calle de Bailen, número 15, Alicante.

Instruccion primaria elemental y superior.—Segunda enseñanza conforme en un todo con los programas, reglamentos y disposiciones legales vigentes, que comprende los estudios generales hasta obtener el grado de Bachiller.—Estudios de aplicacion a la agricultura, industria y comercio.—Clases de preparacion para el ingreso en las carreras especiales del Estado, civiles y militares.—Gimnasia, Música, lenguas Francesa é Inglesa, Dibujo lineal, de paisaje, adorno y de figura.—Letra inglesa y de adorno.—Teneduría de libros y contabilidad general por partida doble.  
Se admiten a la matricula alumnos internos, medio-pensionistas y externos.—Se facilitan reglamentos y prospectos a las personas que se dignen pedirlos a la Direccion del Establecimiento.

FARMACIA ALOPÁTICA Y HOMEOPÁTICA

DE

DON JOSÉ CARLOS BELLIDO.

plaza de Isabel II (antes de las Barcas)

ALICANTE.

Artículos de novedad y utilidad relacionados con la higiene y medicina domésticas.

Botiquines alopáticos, farmacias portátiles para el uso de médicos, cirujanos, artistas, viajeros, cazadores, militares, bañistas, etc., como tambien para la dotacion de fábricas, talleres, fondas, colegios, buques, ferro-carriles, casas de campo, etc.

Cajas y estuches elegantemente decorados, conteniendo productos de perfumeria higiénico-medicinal para los cuidados íntimos del tocador de las familias

Artículos ortopédicos y quirúrgicos y objetos de goma elástica.

Surtido completo de biberones, bragueros de todas formas, dimensiones y calidades; bordones, cánulas, ceñidores y fajas ventrales; collares anodinos, cliso-pompas, geringas de todas las clases y sistemas conocidos hasta el día, hilas inglesas de puro hilo, cortas, largas y en tela ó plancha; irrigadores, orinales de viaje, pesarios, pezoneras, pulverizadores de líquidos sistema Galante, intermitentes y continuos; saca-leches, sondas, suspensorios, tafetanes, vendageria y muchos otros artículos de verdadera utilidad, que se manifiestan en el catálogo general, disponible en este establecimiento para quien lo desee y solicite.

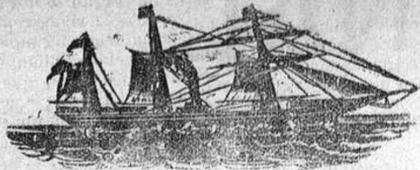
Farmacia de D. José Carlos Bellido, plaza de Isabel II, (antes de las Barcas), Alicante.

PERFUMERIA.

De las mas acreditadas fábricas del pais y extranjero se acaba de recibir en el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, un completo y variado surtido en pomadas, jabones, extractos, aceites, agua de Colonia y vinagres y todos los artículos correspondientes a este ramo.

THE PACIFIC STEAM NAVIGATION COMPANY

COMPANIA DE NAVEGACION



POR VAPOR AL PACIFICO.

LINEA REGULAR SEMANAL.

VAPORES CORREOS INGLESES

para Rio-Janeiro, Buenos-Aires, Valparaiso, Arica, Istay, Callao de Lima & todos los puertos del Pacifico, tocando cada 15 dias en Pernambuco y Bahia.

SALIDAS... De Liverpool todos los miercoles. De Santander, una vez al mes. De Burdeos todos los sabados. De Coruña, una vez al mes. De Lisboa todos los miercoles. De Vigo, dos veces al mes.

De Alicante los domingos. Los pasajeros de primera y segunda pueden anticipar salida.

PRECIO DE LOS BILLETES,	A PERNAMBUCO			MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES.			A VALPARAISO.		
	BAHIA	RIO-JANEIRO	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>	1. <sup>a</sup>	2. <sup>a</sup>	3. <sup>a</sup>
Desde Alicante via Lisboa	2554	4970	4070	3320	4970	4166	6384	4078	2700
Desde Lisboa.....	2700	4960	4175	3430	4960	4175	6700	4200	2800

En los precios desde Alicante está comprendido el billete del ferro-carril hasta Lisboa y la manutencion a bordo.

Los magnificos buques de esta Compañia reunen todas las comodidades y adelantos conocidos. Trato inmejorable. Los señores pasajeros que teniendo tomado billete quieran diferir su marcha, pueden hacerlo avisando a la Agencia.

Para informes, pasajes y fletes, dirigirse al agente de la compañía en Alicante, D. José Carratalá y Blanes, Gravina, 14.

GRANDIOSO DESCUBRIMIENTO CURACION RADICAL

de las enfermedades del pecho, de cualquier clase que sean, afecciones escrofulosas, herpes, tumores grandulosos, reumatismo, debilidad general, enflequecimiento ó raquitismo de los niños, etc., por el Aceite de hígado de bacalao emulsionado por la pancreatina.

Este nuevo y heroico remedio, grato al paladar por su delicioso sabor y olor, se presenta bajo la forma de la mas rica manteca de Holanda, proporcionando al enfermo el placer de poderla tomar con tostadas en el té, café, chocolate, leche, etc., constituyendo un agradable desayuno para todas las personas que por su estado delicado y por indicacion facultativa tenian que hacer uso del aceite de hígado de bacalao, cuyo repugnante olor y sabor es conocido de todos.

Los múltiples ensayos hechos por las principales notabilidades medicas de Francia y otros países han demostrado que en nada disminuyen ni se alteran las virtudes terapéuticas del aceite de hígado de bacalao usado hasta el día, teniendo la inmensa ventaja de hacerle agradable al paladar para que puedan usarlo hasta las personas mas delicadas y los niños.

Tambien se encuentran en esta Oficina las piloras al aceite de hígado de bacalao a la pancreatina y los polvos de la misma base.

NOTA.—Los señores farmacéuticos ó particulares que hagan sus pedidos al por mayor pasando de seis frascos, obtendrán ventajitas en los precios, proporcionadas al pedido.

Farmacia de Rodriguez Hernandez, Mayor 22. Alicante.

CONTRA LA CALVICIE.

POMADA EFICACISIMA DEL DOCTOR NEVADO.

En el establecimiento de Antonio Guillen, Princesa, 32, Alicante, se acaba de recibir la única pomada inventada hasta el día para devolver a los calvos el cabello que antes tuvieron y fortalecer los que por cualquiera enfermedad ó extraño incidente puedan desprenderse de la parte que forma todo el completo adorno del hombre ó de la mujer, ó sea la cabeza.

La persona que al pasar su vista por este anuncio lo tome como por uno de los muchos engaños como los que hasta aquí ha sufrido el público, puede, (si así le conviene) tomarse la molestia de pasar por este establecimiento, donde se le manifestarán cartas y documentos que prueban que es una verdad la pomada del Dr. Nevado, tan conocida ya y renombrada en los puntos donde hasta aquí se expende, como son: Madrid, Cartagena, Lorca, Murcia, etc., etc.—Precio del bote, 25 pesetas.

Aprovechando esta ocasion, pongo en conocimiento del inteligente é ilustrado público alicantino, que en el mismo establecimiento se ha recibido un brillante y magnifico surtido tanto en perfumeria, como tambien en quincalla y otros artículos de las principales fábricas de París, Londres y otros puntos importantes del extranjero.

NOTA.—De dicho establecimiento forma parte un elegante salon para afeitarse, cortar y rizar el pelo, que tanto por el excelente trato de que allí disfrutan sus favorecedores, como por el buen servicio que los mismos gozan, le hacen superior á todos los de la provincia, como tambien colocarse á la altura de los mejores de Europa.

Se expenden añadidos de to las clases y colores, y además un completo surtido de trenzas, bucles, sortijillas, crepés, tirabuzones; y todo lo concerniente al ramo de peluqueria.

ACEITE

de hígado de bacalao pancreático.

El Aceite de hígado de bacalao pancreático, se prescribe con feliz éxito en todos los casos en que el aceite de hígado de bacalao esté indicado, tales como en todos los grados de las enfermedades del pecho, en el linfatismo, (pali lés y carnes flojas), en las erupciones de la piel, en las úlceras recientes ó crónicas, en el raquitismo, la caries de los huesos, el enflequecimiento, la languidez, y á todas las personas débiles y delicadas.—Los enfermos le toman sin repugnancia y le disfrutan sin trabajo, de modo que cuando le han probado no quieren ni pueden volver á tomar el aceite de hígado de bacalao ordinario. Es un tónico analéptico de un orden enteramente superior, pues suministra á los enfermos los elementos reparadores que necesitan para devolverles las pérdidas ocasionadas por la enfermedad.

Este Aceite en el estado de crema, puede aromatizarse á voluntad del enfermo y desleirse muy bien en agua azucarada, leche, café, chocolate ó caldo.

Depósito en Alicante: Farmacia de Mas Font, calle Mayor, núm. 4, frente al paseo de Mendez Nuñez (antes de la Reina).

PALOMARES.

Gran bazar de artículos de fantasia.

ULTIMAS REMESAS.

Novedades sorprendentes.—El Non-plus de la moda.

PARA SEÑORAS.

Chalinas asiáticas, tejidas en oro y plata, de una riqueza y una magnificencia verdaderamente oriental. Las llamadas Sultanas y las Odaliscas son una maravilla del arte. Las Escocesas, llegadas al propio tiempo del mismo E. H. H. H. H., son tambien un primer por la belleza del tejido y las raras combinaciones de sus brillantes colores. Hay además una gran variedad de clases á cual mas caprichosa y elegante para satisfacer todos los gustos.

Para caballeros han venido corbatas confeccionadas expresamente para nuestra casa por una de las primeras fábricas de París.

Los precios son muy arreglados, dolo la novedad y superioridad de todos los artículos.

NOTA.—Las señoras que no puedan honrar nuestra casa, pasará un dependiente de la misma á domicilio, á exhibir las últimas novedades. Mayor, 10.

Quincalla y Bisuteria.

Las personas que se dignen visitar el acreditado establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26, en el que se ha recibido un elegante surtido, encontrarán con los mismos beneficios que ha recibido de las fábricas, los géneros siguientes:

Pendientes, medios aderezos, alfileres, pulseras, adornos para la cabeza, cinturones, ganchos para reloj, tarjeteros, sombrillas para señora en algodón, seda y raso, forradas y sin forrar, quitasoles para caballero en algodón satinados y seda, bastones, cadenas para reloj, gemelos y botonaduras, guardapolvos, cigarreras con música, petacas, carteras, portiers, abanicos, transparentes; juguetes, coches de mimbre de un asiento y una infinidad de artículos.

CATÁLOGO GENERAL de la Agencia Franco-Hispano-Portuguesa,

FUNDADA EN 1845,

Director Propietario: D. C. A. SAAVEDRA,

Paris: 55, rue Taitbout.—Madrid: 31, calle del Sordo.

Es la primera vez que se publica (es el 21.º) con anuncios interesantes para la farmacia, perfumeria, comercio é industria, como los anteriores, comprende las principales especialidades de Francia, Inglaterra, Austria, etc., apuntando los cuatro precios (por mayor y menor en España y Francia,) que deben conocer los Sres. farmacéuticos ó comerciantes.

Muchos al por mayor son más bajos, ninguno más alto que los de los mismos especialistas ó fabricantes. Recibiendo en mercancías una parte de los anuncios que tiene arrendados á los mejores periódicos Hispano-Portugueses puede cederlos y los cede siempre sin beneficio alguno. Por otra parte, merced á sus treinta años de relaciones con su clientela extranjera, ha conseguido y cede rebajas escepcionales.

Vende esta agencia á los precios por mayor, ya sea de París, embalaje porte y aduana por cuenta del comprador, ya de Madrid, libre de todo gasto. Paga á treinta días, fecha de la factura, en letras contra la Capital donde se hagan los pedidos.

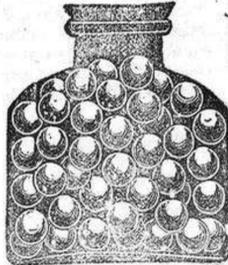
Desde 1845 su casa de Madrid tiene un Stock de las especialidades extranjeras más en boga. Si careciese de algunas, su casa en París la remitiría juntamente con todos los productos que se necesitan y á los precios más favorables. Tambien remitirá su casa de Madrid á las provincias, cuantos géneros hay en la corte. Unos y otros envíos marcharán á las 48 horas de haber recibido las órdenes, porte de cuenta del comprador. Las personas con las cuales no tiene la agencia el honor de estar en relaciones, se servirán acompañar sus pedidos de los fondos ó buenas referencias.

Importante: La agencia se encarga hace treinta años además de toda clase de comisiones entre España y Europa ó América, de los cobros de Créditos españoles en el extranjero; ó extranjeros en España, de la toma y venta de privilegios, en fin de los trasportes, cuya práctica ha probado durante los muchos años que ha representado á las compañías de los Ferro-Carriles de Madrid á Zaragoza á Alicante y de París á Lyon y el Mediterráneo para su tráfico internacional.

Paris 55 rue Taitbout.—Madrid 31 calle del Sordo.

NOTA.—Nuestras casas de Paris y Madrid y nuestros conocidos depositarios de provincias distribuyen gratis este 21 catálogo.—Escribir franco.—En Alicante en la Redaccion de este periódico.

(Establecida en 1820.) Pildoras Vegetales Azucaradas.



DE BRISTOL

Regulan todos los desarreglos bilios-o curan con certeza todas las enfermedades de

El Estómago, El Hígado, Los Intestinos,

y son extremadamente fáciles de tomarse, por razon de su gusto y aspecto agradables. No contienen mercurio ni sustancia mineral alguna.

Pruébense, y recójese con ellas la salud perdida.

De venta en todas las Boticas y Droguerias y al por mayor, Sres. Ferrer y Batlle, Barcelona.

PRECIO FIJO.

Cretonas, última novedad para vestidos de Señoras y camisas de Caballero.

Tapetes estampados de todos colores y tamaños.

antillas Schatilli y Tul, de todos precios Mgran novedad.

Corbatas, Cuellos y Puños, para Caballero.

Juegos de Cuellos y puños, alta novedad, para Señora.

Pañuelos y capuchas, mas baratos que en fábrica.

Pecheras bordadas y lisas para Caballero, surtido nuevo.

Todos estos artículos y otros muchos, se acaban de recibir en

la calle de San Nicolás núm. 6,

TIENDA NUEVA

GONORREAS.

LAS CÁPSULAS PERUVIANAS, del Doctor BORRELL.

son el remedio mas pronto, seguro y agradable para curar radicalmente las purgaciones y los flujos blancos por más rebeldes é inveterados que sean.

Para evitar engaño, debe exigirse la firma y rubrica de BORRELL HERMANOS en los frascos y prospectos.—Se venden en las principales boticas de Alicante y su provincia á 16 reales frasco de 75 cápsulas.—Los pedidos á Borrell hermanos, farmacéuticos, Barcelona, Calle del Conde del Asalto, 52.

Precio fijo.

Se ha recibido el completo surtido de primavera, para señoras.

Lanas lisas. Filosedas.

» brochadas. Falls y glasé.

» diagonales. Foulares.

» listadas. Rasos.

Pouplines. Japonesas.

Manguitos, abrigos para niños pañuelos de punto de lana, Medias inglesas de lana.

Tapetes estampados de todos tamaños y colores: últimas novedades en Cretonas para vestidos y camisas.

TIENDA NUEVA.

calle de San Nicolás, número 6,

BUQUES DE VAPOR.

El Betis saldrá todos los martes á las cuatro de la tarde directamente para Orán admite carga y pasajeros.

Consignatarios, Sres. Faes Hermanos y compañía.

El Anselmo.

Saldrá el 28 actual para Valencia, Tarragona y Barcelona, admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

El Alvarado.

Saldrá el 28 dei actual para Valencia, Barcelona y Lóndres. Admite carga y pasajeros.

Consignatarios Carey y compañía.

ESENCIA DE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL

en el laboratorio químico y botica de D. Juan R. Hernandez, Calle Mayor, 22

ALICANTE.

No nos detendremos en enumerar los resultados de tan precioso remedio, pues la reputacion europea de que goza dice mas que cuantos elogios pudáramos tributarle. Los pacientes pueden estar seguros que en el Bristol encontrarán un remedio de constantes y seguros resultados en los herpes, fiña, quemazon, tumores blancos, úlceras sífilicas, lamparones, languidez, vahidos y afecciones del hígado. Al por mayor se hace una rebaja que estará en relacion con la importancia del pedido.

Tambien se encuentran en este establecimiento las piloras azucaradas del mismo autor, el rob depurativo Laffeteur, panacea Swein. Enolaturu Padró, y otros antisifilíticos depurativos, como las piloras de Morison, de Monserrat, y de Blandet, de Holloway, orientales, de Haut, el vino Zarza, Albert y otros.

PELETERIA.

En el establecimiento de José María Parreño, Mayor, 26 se ha recibido un completo y variado surtido en manguitos piel Moscovia, de Lince y otros; así como tambien en boas sofocantes, corbatas de una y dos caidas cuellos á la inglesa marinera.

PARA LUTOS.

Merinos y Orleans' Velos' luto y borda-Muselinas lana. Granadinas. Tamisé. Varés. Silistrina. Crespon.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo TIENDA NUEVA.

VENTA.

Se hace de una casa en la calle de S. Rafael, espaldas al cuartel del Carmen, bajo un precio arreglado.

Informarán en el comercio de quincalla, Cruz de Malta, núm. 8.

TIENDA NUEVA.

S. Nicolás, 6.—Precio fijo.

ALFOMBRAS.

Gran surtido, de Terziopelo, Moqueta y Fieltro, dibujos de gran novedad. Abacás, á 4 rs. vara.

MANUEL GARCIA.

En el antiguo y acreditado establecimiento de colores del mismo, calle de San Francisco número 22, drogueria, se halla un magnifico surtido de papeles pintados, transparentes, adornos y florones de carton piedra en blanco y dorado para decorar habitaciones.

PARA RESTABLECER

y conservar el pelo.— Para precaver la calvicie.—Para limpiar la cabeza.—Para curar las enfermedades de la piel.—Para castipar la medades de la piel.—Para comunicar al caballo sedosidad y lustre.—Un frasco 6 rs. Farmacia del Globo, de la Sra. Viuda del Dr. PADRÓ.—BARCELONA.

Alicante, farmacias de Soler y Rodriguez Hernandez.

PETRÓLEO

DE PRIMERA CLASE.

Caja de dos latas, 54 rs.; barriles, los cien litros, 140 id. Dirigirse á D. José Carratalá y Blanes, en Alicante; ó á los Sres. Fourcade hermanos, de Madrid, paseo de Areneros núm. 5.

À LOS SEÑORES VETERINARIOS, AGRICULTORES Y GANADEROS. SEIS AÑOS DE ÉXITO. TÓPICO FUENTES. 3 pesetas frasco.

Este precioso agente que como epispástico y resolutorio no tiene rival, ha venido á llenar el vacío que dejaban los medicamentos análogos hasta aquí conocidos. Obra á la hora á hora y media, no perjudica á la piel y reemplaza con ventaja al FUEGO.—Cura con prontitud las caudicaciones, exóstosis, alúfies, lupias, quistes, fistulas, correjeduras, pulmonitis, abscesos y demás padecimientos análogos. En Maon: M. Navarro, Ato-ha, 63.—I. Ferrer y C.ª, Montera, 31, prol.—C. Uzarrain, Imperial, 1.—Palencia Fuentes é hijo y en las principales farmacias y droguerias del Reino.

Depósito general: Farmacia de Rodriguez Hernandez, calle Mayor, núm. 22 Alicante; á donde podrán dirigir sus pedidos al por mayor los Sres. Farmacéuticos y Veterinarios y se les hará el descuento del 20 por 100, concedido por el autor.

PILDORAS Y UNGUENTO HOLLOWAY.

PILDORAS HOLLOWAY.

Estas Pildoras son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce en el mundo. Todas las enfermedades provienen de un mismo origen, á saber, la impureza de la sangre, la cual es el manantial de la vida. Dicha impureza es prontamente neutralizada con el uso de las Pildoras Holloway, que, limpiando el estómago y los intestinos, producen por medio de sus propiedades balsámicas, una purificacion completa de la sangre, dan tono y energia á los nervios y los músculos, y fortifican la organizacion entera.

Las Pildoras Holloway sobresalen entre todas las medicinas por su eficacia para regularizar la digestion. Ejerciendo una accion en estremo salutar en el hígado y los riones, ellas ordenan las acreciones, fortifican el sistema nervioso y dan vigor al cuerpo humano en general. Aun las personas menos robustas pueden valerse, sin temor de las virtudes fortificantes de estas Pildoras, con tal que al emplearlas, se atengan cuidadosamente á las instrucciones contenidas en los opúsculos impresos en que va envuelta cada caja del medicamento.

UNGUENTO HOLLOWAY.

La ciencia de la medicina no ha producido hasta aquí, remedio alguno que pueda compararse con el maravilloso Unguento Holloway, el cual posee propiedades asimilativas tan extraordinarias que, desde el momento en que penetra, la sangre forma parte de ella; circulando con el fluido vital espulsa toda partícula morbosa, refrigera y limpia todas las partes enfermas y sana las llagas y úlceras de todo género. Este famoso Unguento es un curativo infalible para la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, la rigidez de las articulaciones, el reumatismo, la gota, la neuralgia, el tic-doloroso y la parálisis.

Cada caja de Pildoras y bote de Unguento van acompañados de amplias instrucciones en español, relativas al modo de usar los medicamentos.

Los remedios se venden en cajas y botes, por todos los principales boticarios del mundo entero, y por su propietario el PROFESOR HOLLOWAY, en su establecimiento central, 533, Cxterd Stred: (antes 244, Stran.) Lóndres.

PARAGUAS.

En el establecimiento de José María Parreño, calle Mayor, núm. 26, se ha recibido un completo y variado surtido de paraguas de seda, de merino y algodón, á precios sumamente arreglados.